

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1  
La cantidad de \$ : 153,000 CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS  
Por concepto de : ESCUELA DE CARILEUFU  
Fecha de Pago : 25/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7695	07/09/2013	153,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		153,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	153,000	
215-22-05-002-000-000	Agua	153,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		153,000
Sumas Iguales		306,000	306,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente		23,019,585	
Total Comprometido		19,279,125	
Saldo x Comprometer		3,740,460	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4366